



## **INSTITUCIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS Y DEFENSORÍA DEL PUEBLO (INDDHH)- MECANISMO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA (MNP)**

### **Informe preliminar visita a Hogar Piedras del MNP el 22 de noviembre de 2013**

Una vez contestados los informes requeridos por Oficio No. 2/2013 presentado en el Hogar Piedras el día 22 de Noviembre de 2013, se realizará un informe definitivo con la Resolución correspondiente y las eventuales Recomendaciones que fueran del caso.

La visita se llevó a cabo el día 22 de noviembre de 2013. Se inició aproximadamente a la hora 9.00 am y finalizó a la hora 1.00 pm. Realizaron la visita los Dres. Ariela Peralta y Carlos Montesano.

Al ingresar fueron recibidos por 2 de los 3 subdirectores con que cuenta el Hogar. Los Sres. Subdirectores Juan Raveta y Oscar Álvarez (este último ejerció la dirección por 4 años) y la técnica responsable Licenciada Patricia Gaa. No se encontraban en el Hogar al momento de la visita, el Subdirector Fernando Pérez y el Director Danilo Natala (quien ejerce la dirección desde hace 2 años).

Los tres subdirectores trabajan en forma rotativa cinco días y descansan dos, de forma que siempre estén cubiertos los días, en tanto en el caso del Director se encuentra en uso de su licencia.

#### **i. Entrevista con la autoridades.**



### Presentación y objetivo de la visita

Se presenta la INDDHH (creación, competencia, facultades) y el motivo de la visita en ejercicio del mandato asignado por la ley 18.446 y en calidad de Mecanismo Nacional de Prevención (MNP) del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanas o Degradantes, según mandato otorgado a través de la previsión del artículo 83 de la referida ley.

La visita se desarrolló en una primera instancia -y luego de la presentación- con un interrogatorio que se realizó a las autoridades allí presentes, por momentos en forma separada del equipo y por momentos juntos, para luego subir al primer piso donde se visitaron tres celdas, hablando con los internos, luego visitar el resto de las instalaciones, y por último se tuvo entrevista con los técnicos de PROCUL.

La primera conclusión luego de terminar con toda la visita fue que los datos que se aportaron por las autoridades fueron ratificados por los internos y asimismo algún problema que fue denunciado fue reconocido y explicado por las autoridades.

### Información recabada del diálogo mantenido

Existen en el Hogar a la fecha de la visita, según declararon las autoridades presentes, 46 internos cuyas edades van de los 15 a los 20 años, -uno solo-, durante 2013 ingresaron varios de 15 años de edad (aproximadamente 4 o 5).

Según observamos en el despacho donde se organizan las cuestiones administrativas, cuentan con un pizarrón donde figura colgada una ficha con el nombre de cada interno con el Juzgado que tiene su expediente, que se encuentra bastante actualizado, no contando al momento de la visita con los últimos tres movimientos, aunque de la entrevista surgió que mantienen la información en forma organizada. De los 46 internos, alrededor de 15 están internados por



disposición de Juzgados Letrados del Interior, siendo el Departamento donde más internaciones se dispusieron Canelones, seguido por Maldonado.

Expresan que los abogados/as de la Defensa Pública asisten regularmente, con alguna excepción. Los Jueces de Adolescentes con menos frecuencia. Desde los Juzgados del interior no visitan nunca el Hogar.

Los funcionarios asignados realizan turnos diurnos integrados por 8-10 personas y nocturnos integrados por 5-6 personas. Los turnos son de 12 horas por 60 de descanso. La estimación del personal fue de 50-55. El equipo de dirección tiene un régimen de 5 días de trabajo por dos días de descanso, sin perjuicio de estar a la orden para urgencias, etc.

La única técnica (licenciada en psicología) asignada es Patricia Gaa, que tiene cuatro años de antigüedad, y que ingresó a trabajar en Hogar Puertas en junio del año 2012. Cuenta con una asignación horaria de 20 horas semanales, y asiste en forma regular los días martes y jueves, algunos fines de semana y viaja al interior para apoyar en las audiencias judiciales a las deben comparecer los internos. El objetivo general institucional (SIRPA), respecto de su área de actuación, es desarrollar un abordaje individual sostenido, sin embargo esa tarea se hace imposible por la existencia de solo una técnica para 46 internos. Manifiestan que el ideal locativo sería 25 pudiendo llevarse a un máximo de 30 internos. La primera consecuencia de la sobre-población es que 16 internos duermen en colchones en el piso.

Para sostener un abordaje pedagógico sostenido, una dificultad expresada, es la alta rotación de los internos (“como fichas de un tablero”), lo que dificulta un modelo identificador con el lugar, con las dinámicas de equipo y de convivencia, lo que genera desconcierto, desestructura, genera incertidumbre y ansiedad.



Consultados acerca de cómo se procesa el ingreso de un adolescente, manifestaron que se entrega una cartilla de convivencia aclarando que, además se conversa sobre las reglas de convivencia interna. Explicaron, lo cual fue posteriormente ratificado en las conversaciones con los internos, que se trata de propiciar reglas claras de convivencia y se busca que entre los mismos interesados se busque un acuerdo, antes de intervenir.

Trabaja una persona como administrativa la cual no estaba presente al momento de la visita.

Infraestructura edilicia. En relación a la infraestructura, se ha mejorado algunos aspectos fundamentalmente por el trabajo del equipo y los internos. Las dificultades mayores y urgentes son la construcción de más servicios higiénicos ya que los internos cuentan con un solo baño con 6 duchas (no se pudo ver porque siempre estuvo ocupado); más salas habitables para el mejor desarrollo de actividades recreativas y educativas; al menos un aire acondicionado para el sitio donde se almacenan (economato) los productos de alimentación, limpieza, etc.; al menos un baño más para los funcionarios pues comparten un solo baño; un extractor para la cocina; un mecanismo de aislamiento de las moscas; paliativos ante el calor en verano y el frío en invierno.

Alimentación: la comida es buena, se reciben los productos cada dos meses; la carne, vegetales y frutas semanalmente y en las cantidades necesarias. Se sirven 2 colaciones, una en la mañana y otra aproximadamente a las 5.00 pm. El almuerzo aproximadamente a las 12.00 am y la cena aproximadamente a las 8.00 pm. La cena consiste en guiso, excepto 2 días (un día se sirven milanesas y otro, fideos con tuco). Hay frutas suficientes, incluso la tutora académica de PROCUL nos comentó



durante la entrevista que los internos tienen una cantidad abundante de fruta para su consumo cuando se encuentran en el patio.

Higiene: el estado de higiene de los internos en general es bueno, tienen uno o dos baños diarios. Al final de la visita pudimos ver en un cuarto de uso general elementos de higiene personal, máquinas de afeitar descartables que estaban separadas y ordenadas y barras de jabón divididas en tres pedazos que usan para sus baños. Este cuarto, cuyo tamaño es de aproximadamente dos veces y media el tamaño de las celdas se usa para diferentes actividades, aunque por la falta de espacio es probable que de futuro se utilice como dormitorio.

La vida diaria activa transcurre entre las 7 de la mañana, hora en que los internos pasan por turnos a ducharse, para después arreglar y asear las celdas, se sirve la cena entre 8.00 y 9.00 pm y a las 00.00 hs se apaga la corriente eléctrica. El momento exacto en que se sirve la cena está supeditado a la hora que ingresa el turno de la noche, 7.00 pm, y la cantidad de funcionarios, lo que también tiene consecuencias en el menú ya que la preparación de otra comida que no sea guiso podría llevar a que cenaran bastante más tarde, según fue manifestado por los subdirectores.

Tiene derecho a 2 llamadas telefónicas de 3 minutos 2 veces por semana y a recibir una llamada los días viernes. Los domingos quien no haya recibido visitas, sobre todo quienes vienen del interior de país, tiene derecho a una llamada más. Se pudo constatar que la llamada se hace delante de una funcionaria que registra en un cuaderno la duración y escucha el contenido de la misma.

Existe un régimen de salida al patio durante 2 horas de mañana y 2 horas de tarde alternando el sector A y el B. La instalación del celdario está dividido en 2 sectores: A y B. Ellos lo identifican como “derecha” e “izquierda”. El sector de la



izquierda tiene mejor vista, aunque el edificio está en una zona descampada, y tiene mejor temperatura en general en el año. Durante el verano la zona derecha recibe más sol, lo que la torna más incómoda, especialmente la última celda, que no cuenta con mirilla e impide la circulación de aire. El día de la visita se ingresó a dicha celda y se pudo conversar en forma privada con los cuatro ocupantes, tres de ellos sancionados. Habían estado ubicados con anterioridad en la otra zona (la izquierda) pero por problemas de convivencia con la celda de al lado, y pese a que desde la subdirección se nos dijo que intentaron un acuerdo entre los involucrados, en la medida que no hubo solución, debieron cambiarlos de sector.

Las autoridades manifestaron que debido a los últimos cambios en la legislación esperan tener un cuello de botella hasta el mes de marzo del próximo año, cuando podrían darse más egresos. Asimismo y debido a esto, han debido ocupar espacios para celdas que antes eran de uso general.

Contacto con el mundo exterior: el régimen de visitas es el siguiente: sábados y domingos de 9.00 a 11.30 am y de 2.00 a 4.30 pm. Los jueves se reciben visitas especiales (interior del país, etc.) con un horario más extenso. Las visitas se realizan en el patio más amplio y si hay mal tiempo en el hall a la entrada del edificio. Las visitas rotan por sector a visitar (internos sector A/B).

No existen requisas a las visitas, dentro del Hogar, ya que se hace a la entrada de la Colonia. No se permite prácticamente el ingreso de comida casera, y en general lo único que se permite son galletitas dulces y saladas. En ocasiones especiales como cumpleaños debe hacerse una gestión especial para que pueda ingresar, por ejemplo, una torta. Esta situación incide directamente en la dieta, ya que la queja más generalizada recibida fue respecto de la cena, básicamente guiso, como se dijo, lo que a veces hace que no coman, y en la medida que están aburridos de las



mismas galletitas, alguno manifestaron pasar hambre a la noche. Las requisas se hacen a los internos y son realizadas por el personal a cargo del Hogar. Las requisas regulares se realizan cada 15 días (si hay un indicio cierto se realiza inmediatamente). Se indicó que lo último que habían requisado era un celular traído por una visita y dos cortes hechos con plásticos de los electrodomésticos que permiten en las piezas, DVD y TV.

También se nos informó que un interno que después fue llevado al Hogar Ser, en agosto, con los cables de un electrodoméstico había fabricado un sum casero con la que había calentado agua e intentó agredir a otra persona. La policía no entra a la institución desde hace 2 años (salvo que existiera un descontrol del centro no ingresa), existe solamente una guardia perimetral, dependiente del Ministerio del Interior, de aproximadamente 5 funcionarios.

No se han manifestado situaciones de violencia interna ni entre el personal y los internos, salvo este incidente con agua caliente.

La última fuga tuvo lugar el 11 de enero de 2012. Hubo intentos de fuga y el último motín tuvo lugar el 31 de enero de 2011.

Procedimientos disciplinarios: las sanciones, -si bien existe un Protocolo-, son básicamente anunciadas y dialogadas con los internos. Las más frecuentes son por falta de respeto hacia los funcionarios o rencillas entre internos. La mayoría de las sanciones tienen una extensión de 3 a 5 días y consisten en la no salida al patio y la prohibición de mirar TV (retiro del aparato) aunque algunas sanciones pueden extenderse por más tiempo. Nunca implican prohibición de asistir a las actividades educativas o recreativas (excepto patio) ni suspensión de visitas o llamadas telefónicas.



Procedimiento de quejas: verbal.

Régimen y actividades: las actividades consisten en educación escolar, asisten una maestra por INAU efectiva que estuvo con licencia por maternidad el año 2012) y otra por CODICEN. Las clases se imparten en un salón en grupos pequeños diariamente. Las autoridades manifiestan que son varios los internos que cursan primaria. También se imparte enseñanza secundaria para lo cual los internos son trasladados esposados hasta “la Escuelita” dentro del predio de la Colonia Berro. En ambos casos, primaria y secundaria, se dan certificados de acreditación por experiencia a los efectos de calificar. Se imparte educación secundaria a 24 internos.

Describen la existencia de talleres de panadería y herrería (en total, entre ambos talleres, concurren aproximadamente 12 jóvenes. En la semana posterior a la visita comenzaría a funcionar un convenio con la Ong Uruguay Recicla en las que van a incorporarse 10 jóvenes de lunes a viernes de 8 a 12.

La ONG PROCUL se encuentra presente todos los días de 9.30 am a 5.30 pm en calidad de tutores pedagógicos y además comparten actividades/talleres de música, plástica, cine, y un programa de radio “perros al aire”). La INDDHH se entrevistó con los 2 técnicos quienes manifestaron cumplir los horarios, compartieron las actividades que realizan y el vínculo tanto con las autoridades como con los internos que lo describen en general como muy bueno. Los grupos de talleres son de 4-5 internos y tiene una duración de entre 60 y 90 minutos por grupo.

La organización Nueva Esperanza concurre 2 veces por semana para organizar y compartir partidos de fútbol, que según recogimos es la única actividad que realizan algunos internos.



Las autoridades expresan que la mayoría de los internos participan de actividades recreativas o educativas.

## II. Recorrida.-Condiciones materiales

Al ingreso existe un hall, a la derecha las instalaciones para el personal de dirección, la técnica y la administrativa y en la misma ala derecha un salón donde se imparte la enseñanza primaria. Las oficinas para el personal de dirección son de escasas dimensiones, no se encuentran en buen estado. Hay un solo baño muy rudimentario. El salón donde se imparte enseñanza primaria está ordenado y bien arreglado pero sus dimensiones son pequeñas.

La cocina se presenta aseada, y en buenas condiciones, sin embargo podría estar mejor y más modernamente equipada, cuenta con una cocina que se ve moderna e industrial, faltan equipos para hacer frente al calor y al frío, para aislar las moscas y un extractor de aire industrial.

Al frente derecho de la cocina se encuentra una habitación pequeña y rudimentaria donde al momento de la recorrida se encontraba el personal almorzando alrededor de una mesa. También vimos que otros funcionarios y los técnicos de PROCUL almorzaban afuera, aprovechando el día primaveral. Saliendo hacia la parte trasera del edificio principal se encuentran otras edificaciones sin utilizar y sin mantenimiento adecuado. En esa ala de la edificación se encuentra el economato que está arreglado, aunque se necesita un aire acondicionado para la mejor preservación de los alimentos almacenados. Cuenta con un refrigerador casi de última generación y un freezer para los corte cárnicos. Según dijo el encargado, los cortes son de cuadril, nalga y paleta y según vimos se encuentran bien acondicionados. El abastecimiento es bueno, aunque mencionaron que en algunas ocasiones el SIRPA no toma en cuenta que se trata de un centro de detención, por



lo que, a vía de ejemplo, sería mejor no recibir desodorantes ambientales en spray, -que llegaron esa mañana-y seguir con los líquidos, y que los palos de las escobas y lampazos no son los más adecuados para esos lugares, porque pueden ser utilizados para cortes.

Volviendo al edificio central, en la parte superior se encuentran las celdas divididas en 2 sectores A y B que no se comunican entre sí (división por rejas y régimen de convivencia separados) con habitaciones pequeñas compartidas por 4 internos la mayoría de ellas. La iluminación y ventilación es aceptable. Las condiciones materiales de las celdas son escasas. Camas de hierro para 3 y generalmente un cuarto individuo duerme con el colchón en el suelo. Las celdas tienen ventanas, son de dimensiones pequeñas, hay una mesada de material donde guardan sus utensilios de alimentación. Y es probable que coman allí. Las celdas tienen una mirilla excepto una.

El aspecto general tanto de las celdas como del edificio se ve prolijo y aseado e incluso hay pintura con tonos más “alegres” y algunas con dibujos o frases. Sin embargo existen enormes potencialidades, de existir voluntad política institucional y recursos, para aprovechar de mejor manera el Hogar, hacerlo más eficiente en términos de espacio laboral y vital.

En otros edificios de la Colonia se pudo apreciar que están siendo pintados y remodelados. En el caso del Hogar Piedras, se indicó que la pintura para el perímetro está comprada y lista para ser usada, aunque no pudimos constatarlo, y se informó que a mediano plazo comenzaría la pintura. En el interior, es notoria la falta de pintura, aunque no se perciben problemas estructurales. Hay algunas paredes que se encuentran prontas para ser pintadas con revoques flojos que fueron



removidos, y esa tarea depende de que algún funcionario tenga voluntad de hacerlo, dentro del Hogar no está previsto que entren personas ajenas.

### **III. Entrevistas con internos**

Los representantes de la INDDHH entrevistaron en sus celdas en forma privada sin intervención del personal al menos a unos 12 internos. Los datos recogidos coinciden mayormente con los datos proporcionados por la dirección, tanto en relación a horarios, régimen de convivencia, sanciones, requisas, actividades recreativas y educativas. Se expresa un trato no agresivo, sin tensión y respetuoso con las autoridades y el personal a cargo. No manifiestan recibir maltrato verbal ni físico. Las dificultades más grandes refieren a la escasez de baños, y a la calidad de la cena (guiso) y a la distancia entre los horarios de las comidas, alegando alguno que pasa hambre allí adentro, no por falta de alimentos, sino por el aburrimiento que significa un menú fijo y solamente pan entre comidas, además de los alimentos que están prohibidos entrar. Todos manifestaron que es muy diferente el trato hacia ellos dentro del Hogar Piedras a diferencia del Centro Ser donde es común las golpizas, identificando a un funcionario sobre el que ya hemos recibido denuncias. También escuchamos de algunos de ellos que se come mejor en el Centro Ser. Manifestaron recibir, si lo solicitan, medicamentos para dormir.

### **IV. Asistencia jurídica**

De las entrevistas con los internos se distinguen claramente dos situaciones.

Por un lado, quienes tienen expedientes abiertos en Montevideo, reciben con cierta regularidad la visita de algunos defensores de Montevideo, nombrando a los Dres. Paysée, Piccinino, Alonso y Sayagués, en tanto quienes vienen internados por disposición de Jueces Letrados del interior no tienen ningún contacto con sus



defensores. En ningún caso se mencionó que alguna vez hubiera concurrido ningún Fiscal Nacional o Departamental.

Igualmente, de los consultados conocen y ubican a los Jueces de Adolescentes de Montevideo.

## V. Entrevista con técnicos de PROCUL

Se mantuvo una entrevista con dos técnicos de la Ong PROCUL, ambos estudiantes avanzados de psicología y comunicación que trabajan con los internos. De acuerdo al trabajo de PROCUL existen dos tutores pedagógicos por centro de detención que están fijos y luego otros 8 o 9 que van regularmente para los talleres que realizan. La tarea de los tutores pedagógicos es apoyar los talleres y asimismo ayudar a los internos con sus pruebas de estudios ya sea en la escuela o en el liceo.

Manifestaron que desde su perspectiva el relacionamiento es bueno, con reglas claras de convivencia y donde todos saben que la imposición de sanciones se hace con criterios bastante objetivos. Uno de los tutores hace tres meses que trabaja allí y no vio ninguna situación violenta, en tanto que la otra según sus dichos tiene cuatro años en diferentes instalaciones de la Colonia y manifestó que es uno de los mejores lugares donde trabajó.

  
**MIRTHA GUIANZE**  
DIRECTORA  
Institución Nacional de Derechos Humanos  
y Defensoría del Pueblo

  
**MARIANA GONZÁLEZ GUYER**  
DIRECTORA  
Institución Nacional de Derechos Humanos  
y Defensoría del Pueblo

  
**JUAN FAROPPA**  
DIRECTOR  
Institución Nacional de Derechos Humanos  
y Defensoría del Pueblo

  
**ARIELA PERALTA**  
DIRECTORA  
Institución Nacional de Derechos Humanos  
y Defensoría del Pueblo

  
**JUAN RAÚL FERREIRA**  
PRESIDENTE  
Institución Nacional de Derechos Humanos  
y Defensoría del Pueblo